

Varios

Informe de la Comisión de enseñanza técnica

Pedro Uribe G., Ricardo Pérez, Jorge Alvarez Lleras

Resumen del programa general de las necesidades de la enseñanza técnica y sus reformas más sustanciales

1o.—Preferencia en la enseñanza primaria de aquellos conocimientos elementales de física y matemáticas que se relacionen con las lecciones de las cosas, según la moderna pedagogía.

2o.—Establecimiento del bachillerato técnico exigible para ingresar a las escuelas o institutos de tecnología y a la Universidad Nacional.

3o.—Unificación de los planes de estudio de la Escuela de Minas de Antioquia, de la Escuela de Ingeniería de Popayán y de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de Bogotá.

4o.—Establecimiento de los títulos de Ingeniero Civil, de Ingeniero de Minas ,expertos electricistas, mecánicos, agrónomos y demás.

5o.—Fundación de grandes laboratorios para uso de la investigación profesional, con bibliotecas, gabinetes de ensayo, etc.

6o.—Protección a las Academias y Sociedades Científicas. Dentro de este punto cabe un esfuerzo inteligente para apresurar la construcción de la carta y mejorar el conocimiento geográfico del territorio.

7o.—Fundación de revistas científicas.

8o.—Establecimiento de nuevos servicios científicos análogos al Servicio Meteorológico, juntamente con la fundación de un observatorio astronómico, para desarrollar el programa arriba indicado.

Creemos que este programa metódicamente desarrollado, que debe ser una causa definida y no un recurso aleatorio sin fijeza de ninguna clase, daría espléndidos resultados y haría realmente obra benéfica en favor de la enseñanza técnica en el país".

(Informe de la comisión de enseñanza técnica: Pedro Uribe G., Ricardo Pérez, J. Alvarez Lleras).